

## **INFORME DE COMISARIO PRINCIPAL**

Quito, 25 de mayo de 2010

Señores Miembros del Directorio y Accionistas  
AGENCIA DE VIAJES JET TRAVEL JETRAV S.A.  
Presente.-

Una vez revisados los Estados Financieros al 31 de Diciembre de 2009 como son: Estado de Situación, Estado de Resultados, así como el Estado de Evolución de Patrimonio y Flujo de Fondos, emito el siguiente informe:

Todas las transacciones se han realizado de acuerdo a las normas de Contabilidad y Auditoria generalmente aceptadas, razón por lo cual no se encuentra ninguna inconsistencia.

La Administración de la Compañía ha dado cumplimiento a las normas legales, estatutarias y reglamentarias, las Resoluciones de la Junta General de Accionistas y Directorio están correctamente llevadas. Han ofrecido las facilidades para efectuar este trabajo.

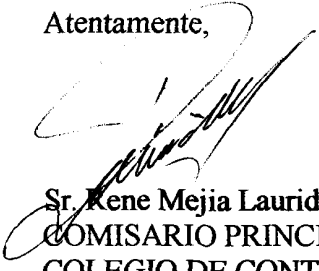
Los Fondos Financieros concuerdan con los valores registrados en los libros de Contabilidad los cuales se encajan en las normas de contabilidad establecida por la Superintendencia de Compañías.

La estructura de control interno, en todos sus aspectos es adecuada.

Respecto a las disposiciones del Artículo 279 de la Ley de Compañías, no se me ha reportado ningún aspecto que deba ser informado.

El presente informe de Comisario, es de uso exclusivo para información de los Accionistas, Directores de la AGENCIA DE VIAJES JET TRAVEL JETTRAV S.A., así como de la Superintendencia de Compañías y no podrá ser usado para otro propósito.

Atentamente,

  
Sr. Rene Mejia Laurido  
COMISARIO PRINCIPAL  
COLEGIO DE CONTADORES  
Matricula No. 17-01540

